



UNIÓN SINDICAL OBRERA

SECCIÓ SINDICAL USO-CAIB

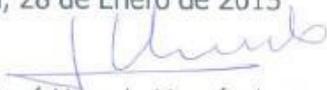
A/A MESA SECTORIAL DE SERVICIOS GENERALES

Para incluir en la próxima orden del día

ASUNTO: PROMOVER O FACILITAR MEDIDAS PARA QUE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS PUEBAN EJERCER SUS LABORES DE VOLUNTARIADO

Desde USO proponemos que esa Administración estudie la viabilidad de reglar medidas legales, a través de (permisos, licencias, excedencia etc.) encaminadas a promover o fomentar la compatibilidad laboral de los empleados públicos al servicio de esta administración, para favorecer, adaptar o reducir su jornada laboral para la ejecución de proyectos o actividades de **voluntariado**, lo que podría significar, entre otras; la reducción de la jornada laboral, la adaptación a la misma , la suspensión del puesto de trabajo con reserva de plaza.

Palma, 28 de Enero de 2015


Fdo. José Ucendo Hernández

USO - CAIB
Federación Empleados Públicos
C/ Roser, 1 bajos 07004 Palma
Tel.: 971 754 448 www.fep-usoib.com

Por la sección sindical USO-CAIB

 Govern de les Illes Balears Comissió de Assaïessoria Pública	
Data: 28 GEN. 2015	
Núm. ENTREGA	Núm. SOCIADA

E-mail: usocaib@yahoo.es
Web: www.fep-usoib.com

C/ Roser 1, bajos
07010 Palma

Telf. 971754448
Fax 971754448